





APRUEBA RECEPCIÓN PROVISORIA DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN CIERRO PERIMETRAL ESCUELA NEBUCO, CHILLÁN VIEJO" ID 3671-8-LE14

DECRETO Nº

2368

CHILLÁN VIEJO, 05.05.2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios, los Decretos Alcaldicios Nº 2030 del 09.12.2008 y N° 2040 del 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente, el Decreto Alcaldicio N° 6364 del 17.12.2013 que aprueba Plan Anual de Acción Municipal año 2014.

CONSIDERANDO:

a) El Decreto Alcaldicio Nº 1243 de fecha 04.03.2014 que aprueba contrato de la obra "CONSTRUCCIÓN CIERRO PERIMETRAL ESCUELA NEBUCO, CHILLÁN VIEJO"

b) Carta de fecha 25.03.2014 ingresada por el contratista en la cual solicita la recepción provisoria de la obra.

c) El Decreto Alcaldicio Nº 1879 de fecha 04.04.2014 que designa comisión para recepción provisoria de la obra "CONSTRUCCIÓN CIERRO PERIMETRAL ESCUELA NEBUCO, CHILLÁN VIEJO"

25.04.2014

d) Acta de Recepción sin Observaciones de fecha

DECRETO:

1.- APRUÉBASE la Recepción Provisoria de la obra denominada "CONSTRUCCIÓN CIERRO PERIMETRAL ESCUELA NEBUCO, CHILLÁN VIEJO" ID 3671-8-LE14 de fecha 25 de Abril del presente año, encomendada a Constructora Raigen Ltda..

2.- **DEVUÉLVASE** Vale a la Vista del Banco Bci Nº 16336013 por Fiel Cumplimiento de contrato por un valor \$ 468.336.-

3.- IMPÚTESE el gasto a cuenta complementaria Nº1140595 del presupuesto de educación municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ULISES AEDO VALDÉS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ

SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/HHH/GGB/ IPI/EPM/epm

DISTRIBUCIÓN: Contratista, Sec. Municipal, Adm. y Finanzas, DOM, Dpto. Ejecución, Of. Partes

ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLÁN VIEJO DPTO. EJECUCIÓN DE OBRAS

ACTA DE RECEPCION PROVISORIA SIN OBSERVACIONES

En Chillán Viejo, a 25 de Abril de 2014, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto que Designa Comisión Nº 1879 de fecha 04.04.2014, se constituyó la Comisión Receptora integrada por RODRIGO GUIÑEZ CONTRERAS, Arquitecto, Jefe de Dpto. de Edificación, ISAAC PERALTA IBARRA, Arquitecto, asesor urbanista de Planificación, MAURICIO ORTÍZ GUIÑEZ, Constructor Civil, Asesor de Planificación y Eric Pradenas Montecinos, Inspector Técnico de Obra para efectuar la Recepción Provisoria de la obra denominada "CONSTRUCCIÓN CIERRO PERIMETRAL ESCUELA NEBUCO" ejecutada por Constructora Raigen Ltda. Según Contrato de fecha 03.03.2014 aprobado por Decreto Nº 1243 del 04.03.2014

La comisión que suscribe, recibe las Obras y Recepciona conforme el contrato indicado y en los plazos establecidos en dicho instrumento.

ISAAC PERALTA IBARRA ARQUITECTO

MAURICIO ORTIZ GUÍÑEZ CONSTRUCTOR CIVIL ROORIGO GUIÑEZ CONTRERAS ARQUITECTO

JOAD DE CHILL

ERIC PRADENAS MONTECINOS CONSTRUCTOR CIVIL